

Expediente: 395/26
Carátula: MAEBA SRL C/ ARGANARAZ MARIA FLORENCIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARGANARAZ, Maria Florencia-DEMANDADO
27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 395/26



H20461551226

JUICIO: MAEBA SRL c/ ARGANARAZ MARIA FLORENCIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 395/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 30 de julio de 2026

Agréguese bono de movilidad digitalizado. Líbrese cédula a la parte demandada a los fines de notificar resolución de fecha 01/07/2026 . SBS.

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.